	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-CB-002
			Versión: 01
	MACROPROCESO:	CONTRATACION DE BIENES Y SERVICIOS	Pág. 1 de 3
	ACTA DE REINICIO		Vigente desde: 06/10/2011

Fecha:	10	de	Febrero	de	2021

GRADO DE RESPONSABILIDAD

- Mediante la suscripción de la presente acta, el supervisor y el contratista asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO			
CONTRATO	X	CONVENIO	
Número:	1915	De	3/11/20
Objeto del contrato: CELEBRAR CONTRATO INTERADMINISTRATIVO CON EL HOSPITAL SANTA BARBARA E.S.E. DEL MUNICIPIO DE VENADILLO TOLIMA, PARA APOYAR LA GESTIÓN DE LA SECRETARÍA DE SALUD DEL TOLIMA EN LAS ÁREAS DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA Y ESTADÍSTICAS VITALES PARA LA RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN, ANÁLISIS EPIDEMIOLÓGICO, SEGUIMIENTO, ESTUDIO DE CASOS E IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS, PLANES Y ESTRATEGIAS CORRESPONDIENTES A LOS DIFERENTES EVENTOS DE INTERÉS EN SALUD PÚBLICA DEFINIDOS POR SIVIGILA.			
Contratista	HOSPITAL SANTA BARBARA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO		
Valor del contrato:	TRESCIENTOS OCHO MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL PESOS ($308.254.000) MCTE.		
Plazo de ejecución:	Cincuenta (50) DIAS CALENDARIO, contados a partir de la suscripción del Acta de Inicio previo perfeccionamiento y legalización del acto contractual.		
Días Ejecutados:	49 días		

CONSIDERANDO:

- Que entre el Departamento del Tolima y el HOSPITAL SANTA BARBARA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO. DEL MUNICIPIO DE Venadillo — TOLIMA. se celebró el Contrato No. 1915 de Noviembre 3 de 2020, cuyo objeto es **CELEBRAR CONTRATO INTERADMINISTRATIVO CON EL HOSPITAL SANTA BARBARA E.S.E. DEL MUNICIPIO DE VENADILLO TOLIMA, PARA APOYAR LA GESTIÓN DE LA SECRETARÍA DE SALUD DEL TOLIMA EN LAS ÁREAS DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA Y ESTADÍSTICAS VITALES PARA LA RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN, ANÁLISIS EPIDEMIOLÓGICO, SEGUIMIENTO, ESTUDIO DE CASOS E**

Escaneado con CamScanner

IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS, PLANES Y ESTRATEGIAS CORRESPONDIENTES A LOS DIFERENTES EVENTOS DE INTERÉS EN SALUD PÚBLICA DEFINIDOS POR SIVIGILA. por un valor de TRESCIENTOS OCHO MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL PESOS ($308.254.000) MCTE.y un plazo de ejecución de cincuenta (50) días calendario.

- Que de acuerdo con el acta de iniciación suscrita entre las partes, la fecha de iniciación del contrato fue el día 17 de Noviembre de 2020, quedando como fecha de terminación el 5 de enero de 2021.

- Que el contrato No 1915 de 2020 fue suspendido el día 21 de diciembre de 2020, objeto de suspensión debido a que las obligaciones 2 y 3 pactadas en el contrato que corresponden a las actividades que contemplan: Apoyar logísticamente en la elaboración del boletín epidemiológico y estadístico anual como herramienta fundamental para los entes territoriales en la toma de decisiones y apoyar logísticamente en la elaboración de las guías de escritorio de eventos de interés en salud pública para el personal encargado de la vigilancia epidemiológica en los 47 municipios del departamento respectivamente, fue necesario hacer ajustes técnicos y complementación de la información a los documentos , lo que imposibilita poder cumplir con la impresión de las publicaciones.
- Así mismo dentro de la actividad: Apoyar logísticamente en la participación institucional y en la atención al 100% de los brotes epidémicos que se presenten en el departamento del Tolima, se contempló la adquisición de 300 pruebas de antígeno y 500 pruebas rápidas de anticuerpos para tamización de conglomerados y otras poblaciones del departamento, las cuales no alcanzan a entregarse dentro del establecido en el contrato.

- Que aún sigue pendiente la ejecución de varias actividades que se vieron afectadas por la suspensión del contrato, y las cuales se pueden ejecutar a partir de la fecha.

- Que el contratista se compromete a cumplir con las demás obligaciones contractuales pendientes en el término que le resta al presente contrato.

ACUERDAN:

- Realizar Reinicio del contrato N° 1915 de 2020 a partir de la fecha de suscripción de la presente acta (10 de Febrero de 2021)

- El contratista ampliará la vigencia de las garantías conforme con lo estipulado en el contrato y/o convenio.

Escaneado con CamScanner

- El Contratista y el contratante realizarán una evaluación del estado del contrato y/o convenio al momento de esta reanudación, de la cual se dejará registro.
- El Contratista manifiesta que la reanudación del contrato y/o convenio no generará sobrecostos para el Departamento del Tolima

Para constancia, se firma la presente acta por quienes en ella intervinieron:

Sandra P Calderón M.

SANDRA PATRICIA CALDERON MAYORQUIN
Hospital Santa Bárbara E.S.E. del municipio de venadillo
Gerente

JOSE FAIR ALARCON ROBAYO
supervisor del contrato

Escaneado con CamScanner